PROYECTO EDUCATIVO

16. LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

CEIP JUAN XXIII. CASTILLEJA DE LA CUESTA

ÍNDICE

16. LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO (PG. 3)

16.1. PLAN DE APERTURA DE CENTROS (PG. 3)

16.2. ESCUELA TIC 2.0. (PG. 6)

16.3. BIBLIOTECA (PG. 9)

16.4. COEDUCACIÓN (PG. 17)

16.5. CRECIENDO EN SALUD(PG. 22)

16. LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

Los planes y los programas que desarrollamos en nuestro centro escolar son los siguientes:

- ✓ Plan de Apertura
- ✓ Escuela TIC 2.0
- ✓ Plan de Lectura y Biblioteca
- ✓ Coeducación
- ✓ Autoprotección
- ✓ Creciendo en salud
- ✓ Proeducar (QUEDARTE Y EMOCIÓNATE)

16.1. PLAN DE APERTURA DE CENTROS

Tanto el Decreto 137/2002, el Decreto 301/2009, de 14 de julio y la Orden de 3 de agosto de 2010 contemplan estas medidas de apoyo a las familias de tal forma que con la oferta de los servicios complementarios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares se ofrezca al alumnado y familias una jornada escolar completa que les permita conciliar la vida laboral y familiar y a la vez contribuir a la formación integral del alumnado.

Anualmente y con anterioridad al inicio del plazo establecido para la presentación de solicitudes de admisión del alumnado, se publicará en el tablón de anuncios las plazas autorizadas para aula matinal y comedor escolar y la oferta de actividades extraescolares, indicando días de realización y horario previsto para cada una de ellas, haciéndose constar que la oferta está sujeta a una demanda mínima.

16.1.1 Aula matinal.

El tiempo comprendido desde las 7:30 horas hasta el comienzo del horario lectivo se considera aula matinal.

Para la vigilancia y la atención educativa que necesiten los escolares en función de su edad, serán atendidos por personal que estará en posesión de la titulación de:

- Técnico Superior en Educación Infantil, en Animación Sociocultural o equivalente.
- Técnico en Atención Sociosanitaria o equivalente.

La ratio será de una persona por cada 30 usuarios/as o fracción. El aula matinal que atienda hasta 60 alumnos o alumnas dispondrá de un técnico superior y un técnico de citados anteriormente. Cuando el número de alumnos y alumnas del aula matinal sea superior a 60, por cada 30 alumnos o alumnas o fracción se incrementará, alternativamente, con un técnico superior o un técnico de los citados.

Entre las responsabilidades del personal que atiende el servicio estará la de recoger, cuidar, atender y acompañar al alumnado, sobre todo a los más pequeños, a las clases de referencia, así como resolver cualquier incidencia que ocurra.

La programación de actividades a llevar a cabo en el aula matinal se realizará anualmente, en función de las edades del alumnado que demanden este servicio y, en todo caso, estará en consonancia con las actividades que se desarrollen en el centro.

16.1.2. Comedor escolar.

Este servicio se ofrecerá desde la terminación de las clases a las 14:00 horas hasta las 16:00 horas, organizando no solo el tiempo de la comida sino también la atención del alumnado en los tiempos anteriores y posteriores a la comida.

El comedor escolar deberá cumplir con todas las exigencias establecidas en materia de seguridad e higiene, Real Decreto 640/2006, de 26 de mayo y Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre.

La modalidad que se lleva a cabo en nuestro centro para la prestación del servicio es mediante la contratación de dicho servicio a una empresa del sector.

En los menús deberán tenerse en cuenta las recomendaciones y las orientaciones dietéticas de la Consejería competente en la materia y la programación de los menús deberá estar expuesta en el tablón de anuncios y se entregará a las familias a fin de que la conozcan y puedan completar el régimen alimenticio de sus hijos/as de una forma saludable y equilibrada.

El menú será el mismo para todos los comensales que hagan uso del servicio. No obstante, se ofrecerán menús alternativos para aquel alumnado del centro que por problemas de salud, intolerancia a algunos alimentos u otras circunstancias debidamente justificadas requiera un menú especial.

La atención del alumnado se llevará a cabo por el personal laboral del centro que tenga recogida esta función en su convenio, cuando lo haya, así como por el personal docente que determine la dirección del centro de entre quienes lo soliciten. Si fuera necesario, dicha atención se completará con personal externo. Sus funciones serían:

- Atender y custodiar al alumnado durante la comida, tiempo anterior y posterior a la misma, así como durante el traslado del alumnado desde sus aulas al comedor.
- Resolver las incidencias que pudieran presentarse.
- Prestar atención a la labor educativa del comedor: hábitos saludables, higiénicos y correcta utilización del menaje.

- Cualquier otra que sea encomendada por la dirección del centro para el mejor funcionamiento.

La ratio del personal de atención al alumnado será:

- Infantil, por cada 15 comensales o fracción superior a diez, una persona.
- Primaria, por cada 25 comensales o fracción superior a 15, una persona.
- En todo caso, el número de personas para la atención al alumnado será de dos como mínimo.
- Para la atención al alumnado en los tiempos anteriores y posteriores a la comida, el número mínimo de personas será el establecido para la vigilancia de los recreos, es decir, 1 persona por cada grupo.

La persona que ejerce la dirección o la secretaría del centro tendrá derecho, por el desempeño de las tareas administrativas, y la responsabilidad de controlar el correcto funcionamiento de dicho servicio, al uso gratuito del mismo y a la gratificación por servicios extraordinarios.

Por otro lado, tendrá derecho al uso gratuito del comedor escolar el personal laboral del centro cuyo convenio colectivo tenga recogida la función de atender al alumnado en el comedor escolar y la desempeñe.

16.1.3. Actividades extraescolares

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, a la preparación para su inserción en la sociedad o del uso del tiempo libre. Para ello, se podrán organizar actividades relacionadas o incluidas en alguna de las siguientes áreas: idiomas, tecnologías de la información y la comunicación, deportes, expresión plástica y artística, talleres de lectura y escritura o actividades de estudio dirigido.

El centro mantendrá sus puertas abiertas de lunes a jueves y de 16:00 a 18:00 horas para la realización de actividades extraescolares que aborden aspectos formativos de interés para el alumnado.

El centro ofertará cada día de la semana, de lunes a jueves, al menos dos actividades extraescolares distintas, de una hora de duración cada una de ellas. El cómputo semanal de cada actividad extraescolar será de dos horas.

Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas y en ningún caso formarán parte del proceso de evaluación del alumnado para la superación de las distintas áreas o materias que integran los currículos,

La atención al alumnado en las actividades extraescolares se realizará por personal que cuente con la formación y la cualificación adecuada a la actividad a desarrollar y que, al menos, esté en posesión de alguno de los títulos de Técnico Superior o titulación equivalente a efectos profesionales.

16.2. ESCUELA TIC 2.0.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

1. Integrar en la práctica educativa diferentes formas de trabajar entendidas como un TODO (trabajo cooperativo, agrupamientos flexibles, tutoría entre iguales, autogestión) que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje provocando nuevas formas de organización de espacios y tiempos, a pesar de las limitaciones que nuestro centro ofrece y que tanto coartan la práctica descrita.

2. Integrar el uso innovador de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, de modo que profesorado y alumnado las utilicen como una herramienta más en los procesos de enseñanza aprendizaje. Intentamos así propiciar la adquisición de competencias TIC para que nuestro alumnado cumpla un papel más activo y, en el futuro, puedan gestionar su propia formación que se desarrollará a lo largo de toda la vida, y que el profesorado pueda tener estas herramientas a su disposición con una base adquirida adecuadamente.

3. Integrar el uso de las TIC en el nivel de sexto dentro de una programación amplia en el que se incluya el uso habitual de la lengua inglesa como herramienta habitual dentro del aula, por ser la lengua en el que el desarrollo de las TIC está más extendido.

CONTENIDOS DEL PROYECTO:

- Las tecnologías de la información y la sociedad del conocimiento.
- Internet. Herramientas de búsqueda en Internet.
- Programas maliciosos. Buscadores.
- Los contenidos digitales y las licencias abiertas. Contenidos legales e ilegales de Internet.
- La identidad digital y la seguridad en Internet. Los riesgos de la red y las adicciones.
- Internet como fuente de información.

- El plagio y las citas bibliográficas.
- Internet en las tareas cotidianas. La prensa digital.
- El correo electrónico y las redes sociales.
- Los entornos de aprendizaje a distancia. Elearning y moodle.
- Servicios de almacenamiento en la nube. Google Drive y sus aplicaciones.
- Sitios web colaborativos.

EVALUACIÓN:

El alumnado será evaluado en función de:

- Participación activa en todas las actividades que se propongan.
- Actitud mostrada hacia la asignatura y las tareas propuestas.
- Realización de distintas investigaciones online.
- Realización del diario de clase en el que se muestre lo trabajado y experimentado por el alumnado.
- Elaboración de presentaciones sobre distintos temas propuestos.
- El uso responsable que se haga tanto de los equipos informáticos como de los contenidos de Internet.

El proyecto será evaluado de la siguiente manera y en función de:

- Revisión trimestral.
- Favorecer la comunicación del alumnado con su entorno.
- Potenciación de nuevos entornos de aprendizaje.
- La integración de las TIC como construcción del conocimiento.
- Mejorar las habilidades del pensamiento crítico.
- Adquisición de valores positivos relacionados con el uso de las TIC.
- Fomento del trabajo cooperativo.
- Formación del profesorado encargado y del resto del profesorado.
- Sensibilización hacia el cambio de rol del profesorado ante la integración de las TIC en el aula.
- Adecuación de los recursos y utilización de forma eficaz.
- Compromisos adquiridos por todos los actores en el proceso de enseñanza aprendizaje: profesorado, alumnado, padres y entorno social.
- Adecuación de la labor del coordinador TIC.
- Incidencia directa en la práctica docente y familiar a nivel de estudio.

ACCIONES DEL COORDINADOR TIC EN COLABORACIÓN CON SU EQUIPO Y TEMPORALIZACIÓN PREVISTA:

- Durante el primer trimestre:

- Realizar el análisis de las necesidades de formación, materiales curriculares y equipamiento del centro en materia de tecnologías de la información y la comunicación.
- Elaboración y puesta en práctica del plan para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo de las diferentes áreas.
- Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos del centro, manteniéndolos operativos y actualizados.
- Ayudar al profesorado que trabaja por primera vez con estos recursos, preparando previamente las clases y apoyándole dentro del aula durante las sesiones.
- Realizar los contactos necesarios con diversos padres del centro para establecer un plan de reforma de las tecnologías del colegio y ampliarlas a cada una de las aulas del centro a través de un posible cableado de todas las aulas del centro para poder llevar a cada una de ellas Internet y que los equipos informáticos puedan conectarse con facilidad al mismo.
- Hacer el esfuerzo necesario tanto material como económico para terminar de colocar todas las pdi en todas las clases.
- Poner en marcha la web del centro, para que sea un verdadero referente para toda la comunidad educativa y una herramienta útil para todos.
- Estudiar un plan de mantenimiento de los equipos informáticos del centro a través de una empresa profesional que nos garantice una calidad mínima de los mismos.
- Hacer un calendario de utilización de los equipos informáticos de los que disponemos que puedan ser utilizados por todo el profesorado en sus diferentes aulas, teniendo como referencia el curso de sexto donde se va a desarrollar la asignatura de Práctica y Cultura Digital.
- Tener un espacio adecuado para poder tener todos los equipos informáticos reunidos a disposición del profesorado de tal manera que puedan estar cargándose mientras no se estén utilizando. Para ello habría que realizar las obras necesarias para poner estanterías y el cableado adecuado para llevar la corriente eléctrica a los distintos ordenadores y tabletas de los que el centro dispone.

-Durante el segundo trimestre:

- Revisión de las propuestas del primer trimestre.
- Potenciación de los distintos blogs de aula de los que se dispone en el centro o creación de los mismos para aquellos profesores que lo deseen.
- Acercamiento a la Web 3.0 y sus posibilidades, recabando la ayuda necesaria si fuere preciso.

-Durante el tercer trimestre:

- Revisión trimestral.
- Charla-coloquio para el alumnado sobre el uso adecuado de la red internet por parte de la Guardia Civil, con el objetivo de desarrollar hábitos de buen uso de la red internet orientados al aprendizaje, la seguridad informática y la prevención de los riesgos que existen en la red de redes.
- Revisión del trabajo desarrollado a lo largo del curso y propuestas de mejora para el siguiente.

16.3. BIBLIOTECA

PLAN DE TRABAJO

Siguiendo las Instrucciones de 24 de julio de 2013 sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares, la persona responsable de la biblioteca será la encargada, en colaboración con el Equipo Directivo y el equipo de apoyo, de elaborar el plan de trabajo anual de la biblioteca, que posibilite el uso de la misma por el alumnado y profesorado de todas las áreas y etapas educativas.

OBJETIVOS

Para el presente curso escolar 2017/2018 proponemos los siguientes **objetivos generales** de mejora:

- Terminar de catalogar con Abies los libros que no son de lectura.
- Dar el servicio de préstamo al alumnado según el horario establecido.

- Motivar a todo el profesorado para que se implique en el funcionamiento de la biblioteca.
- Promover la formación del profesorado en la utilización de la biblioteca e incluir el uso de la misma al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro y, por tanto, en el Proyecto Educativo.
- Desarrollar en el alumnado el hábito lector, con el objetivo de que la lectura se convierta en una actividad placentera elegida libremente.
- Seguir dotando a la biblioteca de recursos para que tanto el alumnado como el profesorado encuentren sus necesidades cubiertas.
- Realizar actividades encaminadas a fomentar que el alumnado adquiera las técnicas y recursos necesarios para saber buscar la información cuando la necesita y que dicha información la pueda encontrar en la biblioteca del colegio.
- Visita guiada de cada grupo a la biblioteca paraconocer los distintos tipos de documentos: enciclopedias, atlas, ficción,biografías, libros informativos y sus temas, revistas… y dónde estánubicados. De este modo podremos conseguir que el alumnado sea capazde desenvolverse de manera autónoma en una biblioteca.
- Realizar un programa de formación al usuario tanto para los maestros como para el alumnado: la organización de la colección: CDU, datos en los tejuelos, colores de los tejuelos, temas que incluyen, estanterías en las que están ubicados, formas de ordenarlos en ellas. Además de los distintos tipos de materiales que hay (digitales, enciclopedias, libros de lectura, atlas, etc.). Además de esto, también será importante formar al alumnado en el desarrollo de actitudes, normas y valores con respecto a la biblioteca (cómo cuidar los libros, ayudar en las tareas de mantenimiento de la misma, mantener el silencio, cumplir las condiciones de los préstamos, etc.).

AUTOMATIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA COLECCIÓN

Se continuará inventariando en Abies el material existente en la biblioteca, las nuevas adquisiciones así como algunas colecciones de lectura que pertenecen a las bibliotecas de aula de los distintos cursos. A todo el nuevo material, se le pone el sello del colegio en la primera página y se inventaría en Abies siguiendo la CDU (Clasificación Décima Universal). A día de hoy están catalogados alrededor de 1200 fondos entre libros de ficción, conocimiento y material audiovisual.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Actualmente, los servicios bibliotecarios que se realizan son:

- Lectura y consulta de información.
- Formación del alumnado en el uso de la biblioteca escolar.
- Ofrecer material para desarrollar nuestro Plan Lector.
- Apoyo a los proyectos y programas que se llevan a cabo en el centro.
- Programación de actividades para el fomento de la lectura.
- Apoyo a las áreas curriculares.
- Préstamos individuales y colectivos. Siguiendo los siguientes criterios:

PRÉSTAMOS INDIVIDUALES	PRÉSTAMOS A LAS AULAS
NÚMERO MÁXIMO DE EJEMPLARES • Alumnado: 2 • Profesorado: 6 TIEMPO DEL PRÉSTAMO • Alumnado: 15 días (ampliables a otros 15 previa solicitud) • Profesorado: 15 días (ampliables a otros 15 previa solicitud)	NÚMERO MÁXIMO DE EJEMPLARES 30 ejemplares TIEMPO DEL PRÉSTAMO 30 días (ampliables si se solicita previamente) PD: Los responsables de los préstamos al aula son los tutores y tutoras

APOYO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO

En nuestro centro se llevan a cabo diferentes Planes y Programas. Como Planes desarrollamos el de Igualdad y el de Biblioteca y, como Programas, "Aprende a sonreír" (Infantil) y y "Clásicos Escolares" y "Alimentación Saludable" en Educación Primaria.

En la biblioteca se dispone de una estantería completa en la que hay material curricular de la Junta de Andalucía, programaciones, métodos, así como otros recursos de apoyo a estos Planes y Programas.

ACCIONES RELACIONADAS CON EL FOMENTO DE LA LECTURA

Pretendemos impulsar desde la biblioteca actividades relacionadas con el fomento de la lectura. Algunas actividades que podemos realizar son:

- Celebración del Día del Libro.
- El marido de una compañera es escritor, invitarlo al colegio y realizar un coloquio.
- Talleres de cuentacuentos.
- Cuentacuentos bilingües.
- Talleres de poesía.
- Feria del Libro.
- Libro de visitas en la Biblioteca donde cada alumno o alumna escriba una frase o párrafo que más le haya gustado del libro que se ha leído.
- Sacar al recreo carritos con cuentos para el alumnado que quiera leer durante el mismo (tanto en Infantil como en Primaria).
- Apadrinamiento lector a los más pequeños.
- Cuento viajero.
- Editar nuestro primer periódico escolar.
- Visita del alumnado de Infantil a la Biblioteca Municipal del pueblo.

USO DE LA INFORMACIÓN Y PROVISIÓN DE RECURSOS

Se asignará un porcentaje anual al proyecto de biblioteca acorde con la partida de gastos de funcionamiento otorgada al Centro que se ha visto disminuida en estos últimos años por la situación de crisis actual. Se dará preferencia a las necesidades más urgentes que se detecten.

Para la compra de fondos nuevos, los distintos Ciclos deberán detectar sus necesidades y comunicárselo a la coordinadora de la biblioteca. Ella será la encargada de buscar, pedir presupuestos y realizar los pedidos.

Se les ha pedido a las editoriales del Centro la donación de libros de lectura y el AMPA colabora también en la dotación de la biblioteca y de las bibliotecas de aula.

MECANISMOS PARA LA CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

En la biblioteca hay un panel de corcho en el que se exponen las novedades relacionadas con la misma. Como ésta no está abierta a toda la comunidad educativa, esa misma información se expone en las puertas de entrada así como en zonas clave de paso de las familias para recoger a los niños y niñas. Además, la intervención de la coordinadora en claustros, reuniones, consejos escolares hace que la información llegue a toda la comunidad educativa.

La biblioteca no posee blog propio pero sí disponemos ya de página web www.nuestrocole.es donde se cuelga toda la información relacionada con el Centro.

SELECCIÓN DE RECURSOS DIGITALES

En la biblioteca existe gran cantidad de material audiovisual. Hay muchas colecciones interesantes en cintas VHS que no se pueden utilizar porque no se dispone de un vídeo para reproducirlas. Este año pretendemos pasarlas de VHS a DVD para que puedan ser utilizadas. También hay DVD´S que sí se pueden utilizar porque todas las aulas de Infantil y Primaria disponen de portátil y Pizarra Digital.

HORARIO DE APERTURA ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR

La coordinadora se encuentra en la biblioteca en las horas que le han sido asignadas. Jueves de 10 a 11 h y viernes también de 10 a 11 h. Para la realización de préstamos individuales se respetará el siguiente horario:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30-10:00		2º EP		3º EP	
10:00-10:30		6º EP		4º EP	
10:30-11:00		5º EP		1º EP	
11:00-11:30					
11:30-12:00					

Los préstamos y las devoluciones los realizará la administrativa del Centro para que así la coordinadora tenga tiempo de realizar otras tareas en las dos horas que tiene asignadas. El alumnado de Educación Infantil debido a su difícil y peligroso acceso, no subirá a la biblioteca a realizar préstamos ni devoluciones. Ellos tienen una muy completa biblioteca de Aula y no necesitan subir. Si necesitaran algún material concreto, se le realizaría el préstamo a sus tutoras.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN

La biblioteca escolar tiene que ser un recurso para atender a la diversidad es por ello que se facilitará asesoramiento y material bibliográfico a todo el profesorado que lo precise para su alumnado. Para este fin se trabajará de forma coordinada con los tutores, maestra de Pedagogía Terapéutica y maestra de Audición y Lenguaje. Se contribuirá con los siguientes aspectos:

- ✓ Uso y adquisición de materiales específicos necesarios.
- ✓ Creación de un catálogo de libros cuyo tema sea las neae, tolerancia, solidaridad, interculturalidad...
- ✓ Realizar actividades divulgativas referidas a dichas temáticas.
- ✓ En cada curso en donde haya alumnos con neae deberá existir en el aula, libros adaptados a sus competencias curriculares o necesidades específicas.

AUTOEVALUACIÓN

En primer lugar, como cualquier elemento, recurso o actividad relacionada con la educación, el funcionamiento y el uso de la biblioteca escolar ha de ser debidamente evaluado. No solamente haciendo una memoria o registro de las actividades que se realizan si no una verdadera evaluación que incluya todas las dimensiones y componentes de la biblioteca escolar. Acometer una evaluación nos ayudará a darle valor y utilidad a la biblioteca mejorando los aspectos susceptibles de mejora. Según el estudio sobre *Las Bibliotecas Escolares 2005 en España* de Marchesi 2005, solamente el 30% de los Centros utiliza algún instrumento de evaluación y el 60% no recoge ningún tipo de indicador de evaluación. Puesto que cada Centro es distinto y, por tanto, cada biblioteca también, no hay un modelo único para evaluarla. Existen distintas dimensiones, indicadores y señales de avance que cada Centro deberá elegir según su situación indicando qué fuentes e instrumentos se utilizarán para ello. Es

necesario que esta tarea de selección se haga de forma corresponsal con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Centro.

Como acabamos de comentar, para realizar un documento de autoevaluación de nuestro Centro, hemos tenido en cuenta una serie de **dimensiones**, **indicadores** y **señales de avance**:

Las **DIMENSIONES** hacen referencia a bloques que se caracterizan por las funciones que la normativa vigente le atribuye a la biblioteca. Estas dimensiones incluyen los seis ámbitos de actuación:

- Selección de recursos y gestión de la información y el conocimiento.
- Programas de educación en el uso de la información y de recursos documentales.
- Apoyo curricular.
- Fomento de la lectura.
- Ámbito de innovación institucional
- Ámbito social.
- Además, también incluyen aspectos relacionados con la infraestructura, la gestión de la biblioteca, la evaluación, la formación y los recursos humanos necesarios.

Estas cinco dimensiones, a su vez, incluyen varios **INDICADORES TEMÁTICOS**que permiten detectar las actuaciones relevantes de cada dimensión además de proporcionarnos información sobre la calidad del trabajo que se está realizando.

A su vez, cada indicador temático dispone de una serie de **SEÑALES DE AVANCE** que nos ayudan a conocer cuál es el grado de desarrollo de cada indicador. En resumen, cada dimensión, llevará consigo un indicador y éste, a su vez, unas señales de avance.

Para realizar esta autoevaluación, es necesario organizar el proceso de trabajo en cinco fases diferenciadas pero interrelacionadas entre sí. Estas **fases** son:

- **PRIMERA FASE:** Teniendo en cuenta como marco el Anexo I (Documento Técnico de Referencia para la autoevaluación) en esta fase la coordinadora y el ETCP han elegido las dimensiones, los indicadores y las señales de avance que vamos a evaluar teniendo como referencia el punto en el que se encuentra nuestra biblioteca (ANEXO).

- **SEGUNDA FASE:** Una vez conseguido el documento para recoger la información referente a las distintas señales de avance se propone que los encargados de recoger dicha información serán los coordinadores de ciclos, la coordinadora de biblioteca y la Jefe de Estudios.

- **TERCERA FASE:** Aquí habrá que recoger y analizar la información anterior en plantillas que habrá que elaborar. Para realizar este análisis es muy importante tener en cuenta la información de la memoria de la biblioteca del curso anterior. En estas plantillas se tendrán que recoger los objetivos, las intervenciones, la responsabilidad y el tiempo o plazo de ejecución de los mismos Este trabajo se realizará en las reuniones del ETCP del centro.

- **CUARTA FASE:** Será necesario registrar y ordenar la información recopilada para así poder realizar una valoración de los grados de desarrollo que se han alcanzado en cada indicador y señal de avance. Esta valoración y las posteriores decisiones de mejora tendrán que ser incluidas.Estos grados de desarrollo serán los siguientes:

  - INSUFICIENTE (PRECISA MEJORAR)- Grado de desarrollo inferior al 25% de consecución de los indicadores.
  - SUFICIENTE (SATISFACTORIO)- Grado de desarrollo entre el 25% y el 50% de consecución de los indicadores.
  - BUENA (HAY LOGROS)- Grado de desarrollo entre el 50% y el 75% de consecución de los indicadores.
  - EXCELENTE (ESTABILIDAD)- Grado de desarrollo superior al 75% de consecución de los indicadores.

- **QUINTA FASE:** hace referencia a la realización de la memoria anual de autoevaluación y, en su caso, el Informe de Evaluación (IE).

La **memoria anual** se realizará, como su propio nombre indica, al finalizar cada curso escolar. Los elementos a evaluar serán los puntos incluidos en el Plan de biblioteca. Esta memoria habrá que incluirla en la memoria general del Centro del curso.

El **Informe de Evaluación** es recomendable realizarlo cada dos años vinculándolo siempre a la autoevaluación del Centro ya que responde a una intención de análisis y mejora del uso de la biblioteca.

Es necesario volver a recordar que para la realización de esta tarea es necesaria la coordinación del responsable de la biblioteca, del equipo de apoyo a la misma y del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Una vez realizada la autoevaluación, será necesario comunicar los resultados de la misma a toda la comunidad educativa indicando todas las dimensiones, indicadores, señales de avance, fuentes e instrumentos utilizados así como las decisiones de mejora propuestas.

16.4. COEDUCACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Con este proyecto de coeducación se pretende diseñar y coordinar actuaciones para favorecer el conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, entre mujeres y hombres, para establecer las condiciones escolares que permitan corregir las discriminaciones y estereotipos sexistas y la formación del alumnado en la autonomía personal como base para fomentar el cambio en las relaciones de género.

OBJETIVOS.

Los objetivos que intentamos conseguir con la elaboración de este proyecto tienen como finalidad crear en el marco educativo las condiciones necesarias que permitan seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria desde la convivencia, la cooperación y el respeto mutuo, y así, poder educar en igualdad, erradicar estereotipos y discriminaciones por razones de sexo y prevenir sus consecuencias, entre las que se encuentra la violencia hacia las mujeres.

Los objetivos propuestos se van a desarrollar en diferentes ámbitos de actuación:

<u>COMUNIDAD EDUCATIVA</u>

- Desarrollar las actividades de centro y aula contemplando la perspectiva de género y evitando cualquier tipo de discriminación.

- Fomentar el diálogo, la comunicación y el respeto como elementos básicos para la convivencia.
- Formar al profesorado, para que la coeducación se convierta en un área transversal, teniendo un alcance real en el desarrollo educativo.
- Revisar los documentos oficiales del centro para modificar todos aquellos aspectos que contengan un lenguaje sexista o algún tipo de discriminación por razón de género.
- Crear materiales didácticos en las aulas y dedicar tiempos a tratar temas relacionados con la coeducación.
- Realizar un listado de sitios web de interés en el ámbito de la coeducación.
- Prestar especial atención a tratos discriminatorios dentro y fuera de la escuela.
- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctores de estereotipos de dominación y dependencia, generando un modelo de enseñanza-aprendizaje en el que los valores y capacidades humanas se desarrollen independientemente del sexo.
- Ofrecer a los niños y niñas modelos de actuación diversos y no estereotipados.
- Utilizar un lenguaje que no oculte a las mujeres y que posibilite que ambos sexos se sientan presentes y con identidad histórica.
- Proporcionar información sobre mujeres que han sido significativas en su época histórica y que no figuran habitualmente en los libros de texto.

ALUMNADO

- Desarrollar actitudes de igualdad en el entorno próximo y modificar aquellas que reflejen comportamientos sexistas.
- Reconocer y analizar la imagen de la mujer en la actualidad.
- Suprimir de su lenguaje habitual expresiones e insultos de carácter sexista y enseñarles a utilizar recursos y alternativas no sexistas en el uso del lenguaje.
- Adquirir y asumir por parte de alumnos/as valores basados en criterios de igualdad, que se manifiesten en comportamientos, hábitos, actitudes y valores no sexistas.
- Fomentar un mayor conocimiento de las diferencias entre niñas y niños, mujeres y hombres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
- Favorecer el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.
- Educar en la corresponsabilidad en el ámbito doméstico fomentando la colaboración en las responsabilidades domésticas en el ámbito familiar de los alumnos y alumnas.
- Favorecer relaciones de amistad, aceptación y cooperación, así como, establecer relaciones saludables entre el alumnado.
- Valorar los juegos y juguetes que desarrollen actitudes y

comportamientos de cooperación, amistad, respeto a las diferencias, relaciones de igualdad, etc.
- Desarrollar en el alumnado un autoconcepto positivo en el ámbito de las relaciones interpersonales y cotidianas.
- Reflexionar con el alumnado sobre actitudes violentas contra las mujeres y aprender modos de comportamiento pacíficos, tolerantes, de respeto mutuo.
- Eliminar todos los juegos en los que se incite a la discriminación por razones de sexo.

FAMILIAS

- Fomentar la participación de las familias en el proceso coeducativo del alumnado.
- Concienciar a las familias de su papel en la transmisión de valores.
- Facilitar pautas de actuación a los padres/madres, así como actividades formativas.
- Mejorar el intercambio de experiencias y reflexión colectiva, que les permita una mejora de sus recursos como educadores.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

La metodología irá encaminada a la implicación y participación de los distintos sectores del centro, por ello, ha de partir de la realidad y vivencias de nuestro alumnado.

Pretende ser activa y participativa, utilizando dinámicas grupales, juegos,… para que los alumnos y alumnas puedan ponerse en el lugar de otro, que favorezca la trasmisión de valores y formas de relación nuevas, intentando incidir así en su comportamiento y su valoración de los otros.

La coeducación no será trabajada de forma aislada, añadida al resto de materias, sino que será tratada mediante un carácter globalizador, que abarque el tema desde todo el currículo, con actuaciones generalizadas para toda la comunidad educativa.

ACTUACIONES COEDUCATIVAS.

Como hemos mencionado anteriormente, la coeducación no se va a tratar como un hecho puntual, sino que todos los momentos se aprovecharán para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad que impregnarán nuestra actividad educativa.

Coeducación

CURSO 2019– 2020

CEIP JUAN XXIII - CASTILLEJA DE LA CUESTA

FECHA	TEMA DEL MES	CONTENIDO EN VALORES
Septiembre	-Distribución de responsabilidades dentro del aula procurando hacer un **reparto equitativo** entre niños y niñas para la misma tarea.	**LA IGUALDAD.**
Octubre	-Preparación del trabajo del curso en lo referente a coeducación. Planteamiento de actuaciones, celebraciones y tareas a realizar.	**LA IGUALDAD.** **LA INTERCULTURALIDAD.**
Noviembre	**-ELABORACIÓN DE UN MURAL**para conmemorar el día (contra la violencia de género 25 de noviembre). LEMA: "Ni golpes que duelan, ni palabras que hieran" **Canción**: "Déjala que baile" Flash mob en el patio. Durante los días anteriores cada clase analizará **letras de canciones** con temática antiviolencia.	**LA IGUALDAD.**
Diciembre	**Análisis de derechos y deberes según la Constitución española.** (Comprobar si hay diferencias por razón de género) **"Mi catálogo de JUGUETES".**Celebración de un debate por niveles en el que se expongan las preferencias de juegos y juguetes de cada un@.	**LA DIVERSIDAD.** **EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO**
Enero	-Semana de la amistad. **(Día de la PAZ**) -Buscamos información sobre **hombres y mujeres** que hayan obtenido el premio Nobel de la Paz.	**LA IGUALDAD.**
Febrero	**TOD@S SOMOS ANDALUCÍA** Buscamos mujeres y hombres andaluces que hayan destacado en cualquier rama del arte y la ciencia. Que residan en nuestra tierra o fuera de ella y visionamos sus aportaciones en la pizarra digital.	**INTERCULTURALIDAD.** **CULTURA ANDALUZA.** **LA IGUALDAD.**
Marzo	**8 DE MARZO** **Exposición: "Mujeres pintoras".** Se reproducen cuadros pintados por mujeres con la técnica de mosaico utilizando papel de revista y folletos publicitarios.**(Material reciclado)**	**LA IGUALDAD**
Abril	**"Cuéntame un cuento".** Realizamos lecturas de cuentos coeducativos por niveles.	**UTILIZACIÓN RESPONSABLE DEL TIEMPO LIBRE Y DE OCIO**
Mayo	**EVALUACIÓN.** Observación del proceso seguido. Realización del informa final y propuestas de mejora.	

CURSOS EN QUE SE DESARROLLAN.

Este proyecto pretende implicar a toda la comunidad educativa, por lo que se desarrollará tanto en Educación Infantil como de 1º a 6º de Educación Primaria.

CRITERIOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proyecto se realizará en tres fases:

1.- Exploración inicial o diagnóstico de la situación del centro con respecto a la temática de igualdad entre sexos:

El objetivo de esta evaluación diagnóstica es hacer una revisión global de cuál es la dinámica del centro, en su conjunto, en relación al tema.

2.- Evaluación continua o de seguimiento:

Durante el desarrollo del programa se realizara un seguimiento de todo el proceso. Para ello, se tendrán en cuenta:

- Incidencias.
- Fallos.
- Variables y variantes que podrían mejorar las actividades realizadas.
-

***3.*- Evaluación final:**

Al final del desarrollo del programa se realizará una valoración de todo el proceso seguido y se realizarán propuestas de mejora para el curso próximo. Los indicadores en los que nos vamos a fijar para realizar nuestra evaluación final, serán los siguientes:

- Nivel de impregnación del currículo.
- Valoración de las actividades.
- Grado de participación del profesorado.
- Grado de participación del alumnado.
- Grado de implicación de las familias.
- Grado de participación de otros sectores.
- Grado de adecuación de los recursos.
- Grado de consecución de los objetivos marcados.

Para llevar a cabo esta evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación sistemática.
- Cuestionarios.

- Entrevistas informales y encuentros.
- Reuniones de ciclo, ETCP y claustro.
- Exposición de trabajos.
- Convivencias.
- Diagnóstico y memoria final.

16. 5. CRECIENDO EN SALUD

16.5.1. OBJETIVOS

Educación emocional

- Promover aptitudes que permitan tomar conciencia de las emociones propias y de los demás, así como aprender a regularlas, mediante estrategias que favorezcan el desarrollo personal y social.
- Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás, así como estrategias que permitan afrontar los retos de la vida de forma sana y equilibrada.

Estilo de vida saludable

- Sensibilizar sobre la importancia de realizar actividad física y llevar una alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea, haciendo especial énfasis en el aumento del consumo de frutas y hortalizas y en la disminución del consumo de bebidas azucaradas.
- Aumentar la práctica de actividad física y el consumo de una dieta saludable en nuestros alumnos.

16.5.2. CONTENIDOS

Educación emocional

- ConcienciaEmocional.
- RegulaciónEmocional.
- AutonomíaEmocional.

Estilo de vida saludable

- ActividadFísica.
- AlimentaciónEquilibrada.

16.5.3.ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

La promoción y educación para la salud en el centro se debe concebir como una actividad colaborativa, global, sistemática y continuada en el tiempo que requiere de planificación, programación, implementación, seguimiento y evaluación.
Las actuaciones docentes que se desarrollen deben estar integradas en el currículoy en la dinámica general del trabajo en el aula desde una perspectiva sistémica e interdisciplinar, estableciendo estrategias de coordinación entre las diferentes áreas curriculares de desarrollo, así como, de otros Programas Educativos y Planes que se desarrollen en el centro.

Para ello hemos constituido el equipo de promoción de la salud, formado por:

- José María Salas Garre (coordinador)
- Antonio Manuel de la Torre Gordillo (Especialista de Educación Física)
- Alicia Romero Guerrero (Coordinadora 3º ciclo EP)
- Juan Mªpérez Méndez (Coordinador 2º ciclo EP)

16.5.4. ACTIVIDADES

Educación emocional

- Pizarra de sentimientos
- Diario de emociones
- Visionado de vídeos de educación emocional

Estilo de vida saludable

- Tren de los alimentos
- Frutómetro
- Taller: ¿A qué jugaban nuestros padres?

16.5.5.RECURSOS EDUCATIVOS

- Guía didáctica de Educación Emocional
- Guía didáctica de Estilos de Vida Saludable
- La colaboración de todo el profesorado del centro, destacando la labor de cada uno de los tutores y la importante relevancia del especialista de Educación Física.

16.5.6.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA COMUNICACIÓN Y LA DIFUSIÓN

- Página web: www.nuestrocole.es

16.5.7.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- *Febrero*: Cumplimentación en Séneca del Formulario de Seguimiento del Programa y de los Formularios de Seguimiento del Plan Escolar de Consumo de Frutas y Hortalizas y del Plan Escolar de Consumo de Leche y otros productos Lácteos, en el caso de resultar beneficiarios.
- *Mayo-Junio*: Cumplimentación en Séneca del Cuestionario de la Memoria final de evaluación. Propuestas de mejora.